

 CORPORACION MUNICIPAL Gabriel González Videla La Serena	PROTOCOLO PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N°	
		Páginas	1 de 14
		Versión	01
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	14-06-2021

PROTOCOLO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
BRAULIO VIDELA ROJAS INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS CONTROL GESTION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. /EDUCACION	EDUARDO BAZ SEGOVIA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS/ DEPARTAMENTO PDI	SANDRA CASTRO CARVAJAL DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
29/12/2020	15/06/202	15/06/2021

 CORPORACION MUNICIPAL Gabriel González Videla La Serena	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N°	
		Páginas	2 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

INDICE.

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. ALCANCE.
4. DESCRIPCION DEFINICIONES GENERALES.
5. PROCEDIMIENTO.
6. DEFINICIONES.
7. CONSIDERACIONES.
8. DESARROLLO.
9. ANEXOS FORMATO DE REGISTRO.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N°	
		Páginas	3 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

1. INTRODUCCIÓN.

Según el Decreto Supremo N°53/2011 considera que: “el aprendizaje escolar cumple una función central en la tarea educativa de los docentes tanto en el aula como en otros espacios de aprendizaje (biblioteca o el hogar), es por esto que para los estudiantes, el texto y los materiales educativos afines representan un instrumento de equidad y enriquecimiento cultural para el progreso en su proceso educacional y la entrega de esta es fundamental para su formación”, considerándose lo anteriormente descrito y según la necesidad de poder hacer entrega de estos en establecimientos educacionales y jardines infantiles se proporciona este procedimiento tipo con el fin de ayudar a la empresa a seguir las recomendaciones entregadas en este **PROTOCOLO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS**, el cual fue complementado y adecuado a la realidad de los establecimientos, considerando las medidas adicionales que se estimen necesarias para la prevención del contagio del Covid-19.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N°	
		Páginas	4 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

2. OBJETIVOS.

Proporcionar los pasos a seguir para efectuar entrega de los materiales educacionales entregados en establecimientos educacionales y jardines infantiles, en el contexto de la pandemia del coronavirus, detectando oportunamente potenciales casos de COVID-19, aplicando las medidas de salud pública para evitar la transmisión entre personas.

3. ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado a todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

4. DESCRIPCION DEFINICIONES GENERALES

1. Departamento de Educación: Proceso de enseñanza y aprendizaje encaminado a la formación de una persona.
2. Materiales Educativos: El material educativo hace referencia a una amplia variedad de dispositivos comunicacionales producidos en diferentes soportes que son utilizados con intencionalidad pedagógica con el objetivo de ampliar contenidos, facilitar la ejercitación o completar la forma en que se ofrece la información.
3. Los Materiales Didácticos: son los elementos que emplean los docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de los alumnos (libros, carteles, mapas, fotos, láminas, videos, software, modelos y analogías).

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N°	
		Páginas	5 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

4.1 Entrega de materiales educativos.

La entrega de los materiales educativos deberá estar a cargo de un comité representado por diferentes actores a cargo de la gestión y distribución a los alumnos o de estos bienes y se deberá contar con todos los elementos de protección personal y procedimientos de sanitación antes, durante y después del proceso de entrega.

4.2 Elementos de protección personal (EPP) e implementos de sanitización

Todo el personal que realice entrega de materiales educativos deberá contar con los siguientes elementos

- *EPP personal de aseo y mantenimiento, para uso durante la sanitización:*
 - ✓ *Guantes*
 - ✓ *Mascarilla*
 - ✓ *Delantal u overol*
 - ✓ *Protector facial*
- *EPP personal de aseo y mantenimiento, para mantención constante de limpieza:*
 - ✓ *Guantes*
 - ✓ *Mascarilla*
 - ✓ *Delantal u overol*
 - ✓ *Protector facial*
- *EPP personal de apoyo en mantención de limpieza:*

Mascarillas (recambio 2 a 3 veces al día)
Guantes desechables (no aplica si solo va a rociar o pasar paño/papel para esparcir alcohol)

- *Implementos de sanitización:*

Atomizador	Alcohol isopropílico (para artículos electrónicos)	Líquido sanitizador de ambientes: <u>amonio cuaternario.</u>
------------	--	---

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	6 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

Paños de limpieza, escoba, pala.	Alcohol 70% (para superficie)	✓ Se usará con dilución 1:10 (1 litro de amonio por cada 10 lt de agua). ✓ Limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos ✓ Tiene un importante efecto residual, es decir, permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por mucho más tiempo. ✓ No es corrosivo, presenta un alto poder de penetración y no libera vapores irritantes.
	Cloro al 5% (4 cda. por 1 lt de agua)	

6. PROCEDIMIENTO DE SANITIZACION DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS

Sanitización constante de limpieza

<i>Lugar</i>	<i>Proceso</i>	<i>Especial atención</i>	<i>Periodicidad</i>
1.La comisión responsable de la entrega de material educativo en los establecimientos o educacionales o jardines infantiles	<u>Personal de a cargo de la gestión y mantenimiento:</u> Equiparse con Elementos de Protección Personal (guantes, mascarilla, delantal, lentes). Diluir el cloro o amonio cuaternario y aplicarlo luego de cada uso masivo de entrega de material educativo.	Los padres de familia ingresan gradualment e demostrand o orden, respetando la distancia y las indicaciones establecidas en el estado de emergencia.	Luego de cada uso masivo. Fijar horarios de desinfección de áreas comunes internas, de acuerdo a los horarios de ocupación de éstos.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	7 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

2. Rutina de aseo de áreas comunes, concurridas y de alto contacto, como pasillos, patios, quioscos, CRA (excluye comedor).	<u>Personal de aseo y mantenimiento:</u> Equiparse con Elementos de Protección Personal (guantes, mascarilla, delantal, lentes). Diluir el cloro o amonio cuaternario , o alcohol 70% y rociarlo rutinariamente.	Manillas, barandas, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, interruptores	Luego de cada uso masivo. Fijar horarios de desinfección de áreas comunes internas, de acuerdo a los horarios de ocupación de éstos.
3. Rutina de Aseo de espacios de trabajo individuales	<u>Personal de apoyo en mantención de limpieza:</u> Dada la importancia de trabajar juntos para mantener los espacios libres de coronavirus, existe la responsabilidad individual de mantener la limpieza de los espacios propios donde se trabaje. Equiparse con Elementos de Protección Personal (mascarilla). Tomar el rociador con alcohol 70% y rociarlo rutinariamente en su superficie de trabajo.	Manillas, superficies de trabajo, lápices., interruptores	Luego de cada uso masivo; antes y después de utilizar el lugar de trabajo.
4. Sanitización computadores y artículos electrónicos	<u>Personal de servicio en mantención de limpieza (de sala de computación, personal que use art. electrónicos):</u> Los computadores, teclados mouse, deben limpiarse con alcohol isopropílico.	Silla, escritorio, mouse, teclado, pantalla.	Luego de cada uso

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	8 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

	Para mantener la limpieza, se exigirá el lavado de manos o en su defecto, aplicación de alcohol gel al ingresar, y el uso de mascarillas.		
5.Sanitización de salas de clases y laboratorios en horarios de funcionamiento	<u>Personal de apoyo en mantención de limpieza:</u> El mobiliario y área de alto contacto dentro de un aula, se debe rociar con alcohol 70% o Saniclean Dry. Los párvulos deben dejar el mobiliario despejado antes de salir. Para mantener la limpieza, se exigirá el lavado de manos o en su defecto, aplicación de alcohol gel al ingresar, y el uso de mascarilla, lo cual es responsabilidad de la educadora	Mesas, sillas y manillas	Al término de cada periodo de clases y antes de salir a recreo
6.Sanitación de Material pedagógico y/o didáctico comunitario	<u>Personal de apoyo en mantención de limpieza:</u> El material pedagógico y/o didáctico comunitario que haya sido inevitable de usar, se debe rociar con alcohol 70%. Cada persona es responsable del material pedagógico personal y su	Material pedagógico	Luego de su uso y/o intercambio con otro estudiante o docente

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	9 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

	limpieza, que se lleve a su casa.		
--	-----------------------------------	--	--

Sanitación general al finalizar jornada Educativa:

Esta función se realiza exclusivamente por el personal de aseo y mantenimiento en el establecimiento educativo.

Eliminación de residuos superficiales	Eliminar la materia o los residuos que pueda haber en las superficies y pisos, con paños y escobas
Preparación personal	Equiparse con los Elementos de Protección Personal
Disolución	Prepara la solución con una concentración de 5 ML por cada litro de agua.
Llenado de mochila	Rellenar mochila atomizador con el amonio cuaternario diluido
Preparación del lugar	Mantener abiertas las puertas y ventanas del lugar que va a sanitizar, asegurándose que no haya nadie
Aplicación	Accionar la palanca las veces que fuese necesario para generar la presión de salida del atomizador. Aplicar abanicando la boquilla de salida del químico, asegurándose de llegar principalmente a manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, material didáctico, cortinas, entre otras. Aplicar desde el interior del área a sanitizar y desde arriba hacia abajo, e irse alejando hasta llegar a la salida.
Término de labores	Quítese los Elementos de Protección Personal y bote en una bolsa los elementos desechables. Lávese bien las manos, brazos y cara., o también se pueden duchar.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	10 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

7. DEFINICIONES

Coronavirus: son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Síntomas: Alteración del organismo que pone de manifiesto la existencia de una enfermedad y sirve para determinar su naturaleza.

Sanitización: Proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin que se llegue a la desaparición completa de microorganismos patógenos, sin producir algún tipo de infección.

Contacto Estrecho: Grupo de personas que hayan tenido un contacto más estrecho con alguien que este contagiado con COVID-19.

Cuarentena: Es una restricción preventiva de actividades para personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2 y que actualmente no tienen síntomas que consiste en limitar su contacto con otras personas en sitios designados hasta el término del período de incubación.

Grupos con mayor vulnerabilidad: Son las personas que presentan mayor riesgo de contagio por ya sea edad, por ejemplo, los adultos mayores y aquellos que presentan patologías crónicas tales como afecciones médicas preexistentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N°	
		Páginas	11 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

Higiene: La higiene es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre la salud.

8. CONSIDERACIONES

- ✓ Las labores de mantención constante de limpieza, desinfección y sanitización, serán supervisadas por la Administración del establecimiento educacional.
- ✓ No mezcle Desinfectante amonio cuaternario con cloro, amoniaco u otros productos químicos.
- ✓ Almacenar el amonio y desinfectantes en un lugar fresco y seco y fuera del alcance de los estudiantes o párvulos.
- ✓ Esta sanitización debe realizarse a diario, luego de tener actividades masivas en los establecimientos.
- ✓ Previo a la reanudación de clases presenciales, se procederá a desinfección con empresa externa o cuadrilla perteneciente a la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- ✓ Ante la confirmación de un caso COVID-19 positivo dentro del establecimiento, se procederá a desinfección con empresa externa o cuadrilla perteneciente a la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- ✓ Asegure tener disponibles en los baños y en stock: jabón neutro y su dispensador, papel secante en rodillos y su dispensador. Designe a responsable/s de verificar disponibilidad de estos insumos en baños.
- ✓ Asegure tener disponibles: alcohol gel. Dejarlo a disposición y/o repartirlo constantemente para ayudar a mantener por más tiempo sanitizados, por elementos de gran contacto. Designe a responsable/s de verificar disponibilidad de estos insumos en salas de clases, laboratorios, oficina

9. DESARROLLO

Durante la distribución material educativo

1. La comisión responsable de la entrega de cuadernos de trabajo debe portar el equipo de protección personal: mascarillas, guantes, delantal desechable.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	12 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

2. Los padres, madres o apoderados designados de familia ingresan gradualmente Al establecimiento demostrando orden, respetando la distancia y las indicaciones establecidas en el estado de emergencia plan COVID-19.
3. La comunidad educativa antes de la recepción debe lavarse las manos con abundante agua y jabón, durante 20 a 40 segundos.
4. En los espacios donde se hará la entrega del material debe haber gel antibacterial o alcohol 5. Indicar al padre, madre o apoderados de familia que revise el material que se está entregando y que debe firmar el registro de entrega.

DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN

Los materiales no entregados deben guardarse garantizando su cuidado
Identificar a los padres, madres de familia que no recogieron materiales de sus hijos para el seguimiento respectivo a través de los docentes.
Programar una fecha para rezagados cumpliendo el protocolo establecido

10. **ANEXOS:** Formato de registro de entrega de los cuadernos de trabajo del nivel inicial, jardines infantiles de la corporación Gabriel González Videla.

	PROTOCOLO PARA LA DISTRICION DE MATERIALES EDUCATIVOS	N° Páginas	13 de 13
		Versión	02
		Código	PDME-CMGGV-01
		Fecha	08-04-2021

N°	DATOS DEL PADRE DE FAMILIA O APODERADO										N° DNI DEL ESTUDIANTE	AÑO	AULA	RECIBÍO SI / NO		FECHA D ENTREC
	NOMBRES	APELLIDOS	N° DNI											MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS	MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																